

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- 5 MAYO 1978.

10	ES	11	NUMERO	10	A1
		21	462503		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			20 SEP. 1977		



ESPAÑA

CONCEDIDA

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	<i>FORB</i>	<i>f</i>
64 TITULO DE LA INVENCION		
MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MOTORES DE COMBUSTION INTERNA.		
71 SOLICITANTE (S)		
EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
General Sanjurjo, 2 MADRID.		
72 INVENTOR (ES)		
D. Carlos Carreras Rius.		
73 TITULAR (ES)		
EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S.A.		
74 REPRESENTANTE		
D. Carlos de Arjona y Ruiz.		

**POOR
QUALITY**

Es objeto de la presente solicitud de registro de Patente de Invención, mejoras introducidas en los motores de combustión interna.

5 La conservación y entretenimiento de los motores diesel, es uno de los factores mas importantes a tener en cuenta para aumentar su duración y obtener un funcionamiento eficaz en todo momento.

10 Los motores Diesel, deben examinarse periódicamente, la cual requiere un desmontaje completo, limpiando y comprobando las partes sujetas a desgaste y corrigiéndolas antes de ensamblarlas de nuevo.

15 El reconocimiento de los émbolos y sus correspondientes bielas, así como, para efectuar la sustitución o revisión los bulones, los segmentos, los casquillos de biela, los tornillos de fijación de biela. etc, es de todo punto necesario, vaciar el aceite lubricante del motor, y desmontar la cubeta de aceites con objeto de tener acceso a los tornillos de fijación de la cabeza de la biela, Una vez desatornillados los
20 mismos, se consigue el libre desmontaje de la biela, y consecuentemente los demás elementos descritos.

25 Partiendo de lo anteriormente expuesto, la presente invención propone una solución, que facilita las operaciones de conservación y reparación de los motores Diesel, especialmente en lo que hace referencia a émbolos, bielas, de accionamientos y otros elementos, anexos a los mismos ya definidos.

En la pared lateral del cárter motor, hay dispuestas unas ventanas rectangulares, una para cada

cilindro, que permiten el libre acceso a los tornillos de sujeción de las bielas, por lo que con la simple operación de desentorcado de los tornillos de sujeción de las tapas de las ventanas, y retirando dichas tapas, puede efectuarse el desmontaje de bielas, émbolos y elementos comunes a los mismos.

A ésta memoria, se acompañan dos dibujos que juntamente con la descripción que se detalla a continuación, ofrece una muestra clara de realización de la invención.

La figura 1, corresponde a un corte transversal del motor, en la que se aprecia el corte transversal de una de las ventanas con su respectiva tapa, y la cabeza de la biela con sus tornillos de fijación al cigüeñal.

La figura 2, es una vista lateral del bloque motor en la que se aprecia el frontal de una de las ventanas, ya través de ella, la disposición de los tornillos de fijación biela.

Haciendo referencia a las figuras 1, y 2, la tapa (1) de la ventana (2), va fijada a la pared (3) del bloque motor, mediante unos tornillos (4).

Una vez desenroscados los tornillos (4), se desacopla la tapa (1), y a través de la ventana (2) se logra un libre acceso a los tornillos (5) y (6) de fijación de la cabeza de biela (7) al cigüeñal (8).

En resumen, reivindica la entidad recurrente

te el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial, por el plazo de 20 AÑOS, el cual queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

5

NOTAS.-REIVINDICACIONES.

PRIMERA.- Mejoras introducidas en los motores de combustión interna, caracterizado porque los tornillos de fijación de la cabeza de biela al cigüeñal, están desplazados respecto a la vertical de la biela en un ángulo de unos 45º y asimismo, porque en la pared lateral del bloque motor, hay unas ventanas rectangulares, una por cilindro, con sus correspondientes tapas ajustadas mediante tornillos, estando dichas ventanas dispuestas en una alineación paralela al cigüeñal, y encaradas a los tornillos de fijación de la cabeza de biela, lo que permite, sin necesidad de desmontar la cubeta de aceite, el libre acceso a dichos tornillos, con objeto de poder desmontar la biela y efectuar la revisión o sustitución de la propia biela o sus tornillos de fijación.

10

15

20

SEGUNDA.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS MOTORES DE COMBUSTION INTERNA.

25

Todo ello, tal y conforme se especifica en la precedente Memoria Descriptiva, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y que se dá a título de ejemplo no limitativo, en las dos



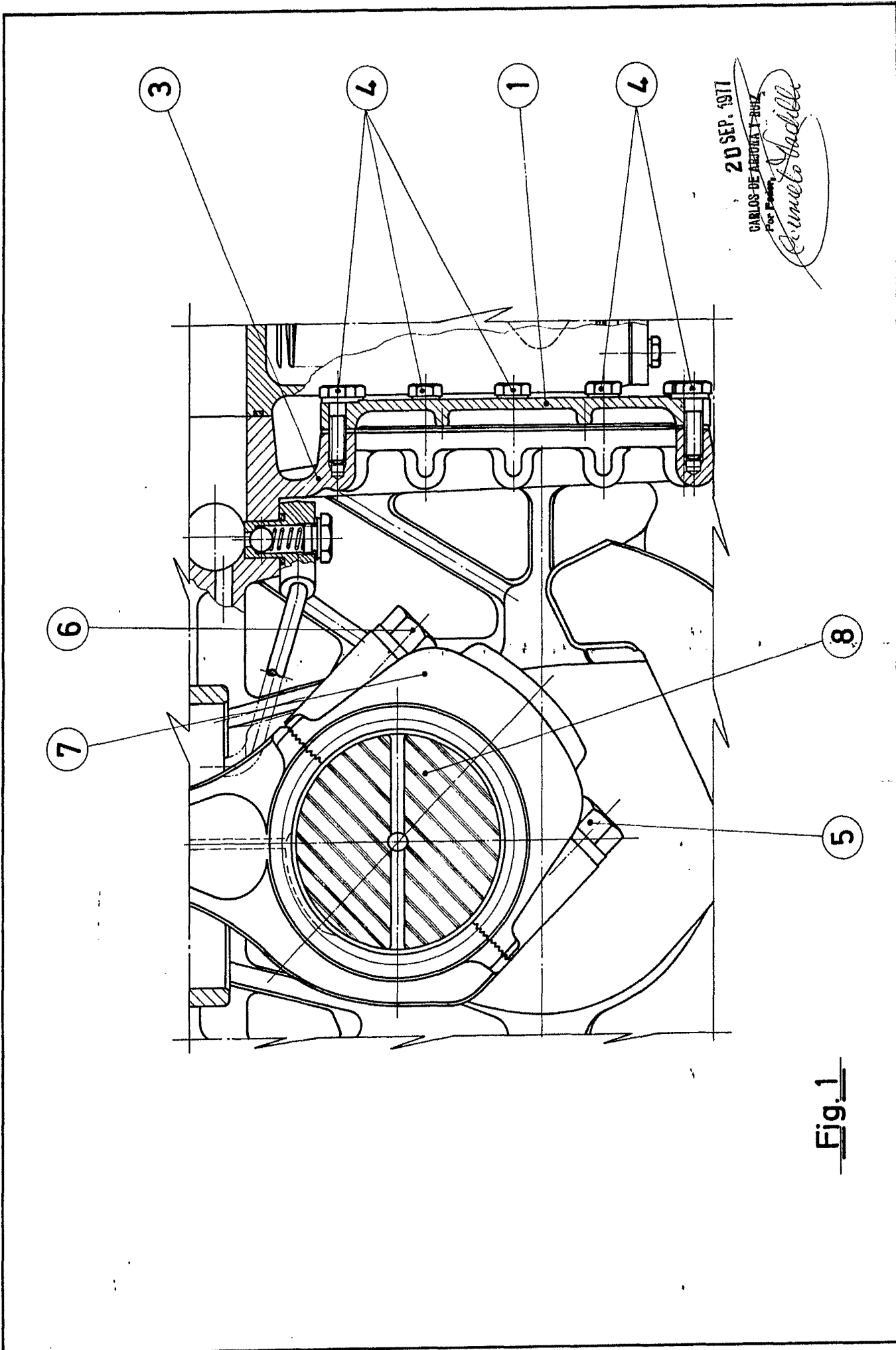
hojas de dibujos que se acompañan a la misma.

Madrid, 20 SEP. 1977

CARLOS DE ARJONA Y RUIZ
Por Poder,

Conrado Vadillo

llh



20 SEP. 1971
CARLOS DE ARROYA FERRAZ
For Patent
Ernesto Sadella

Fig. 1

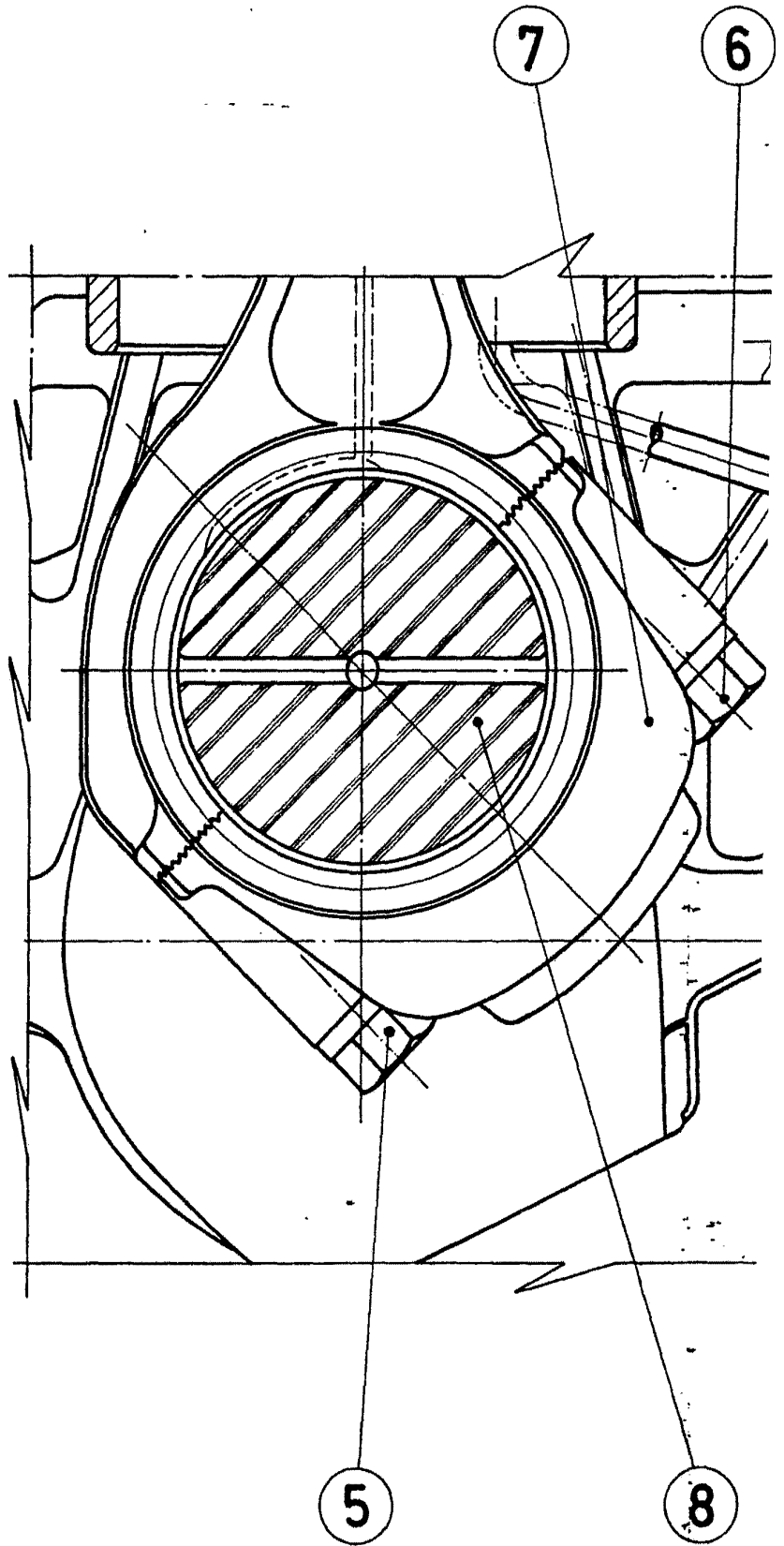
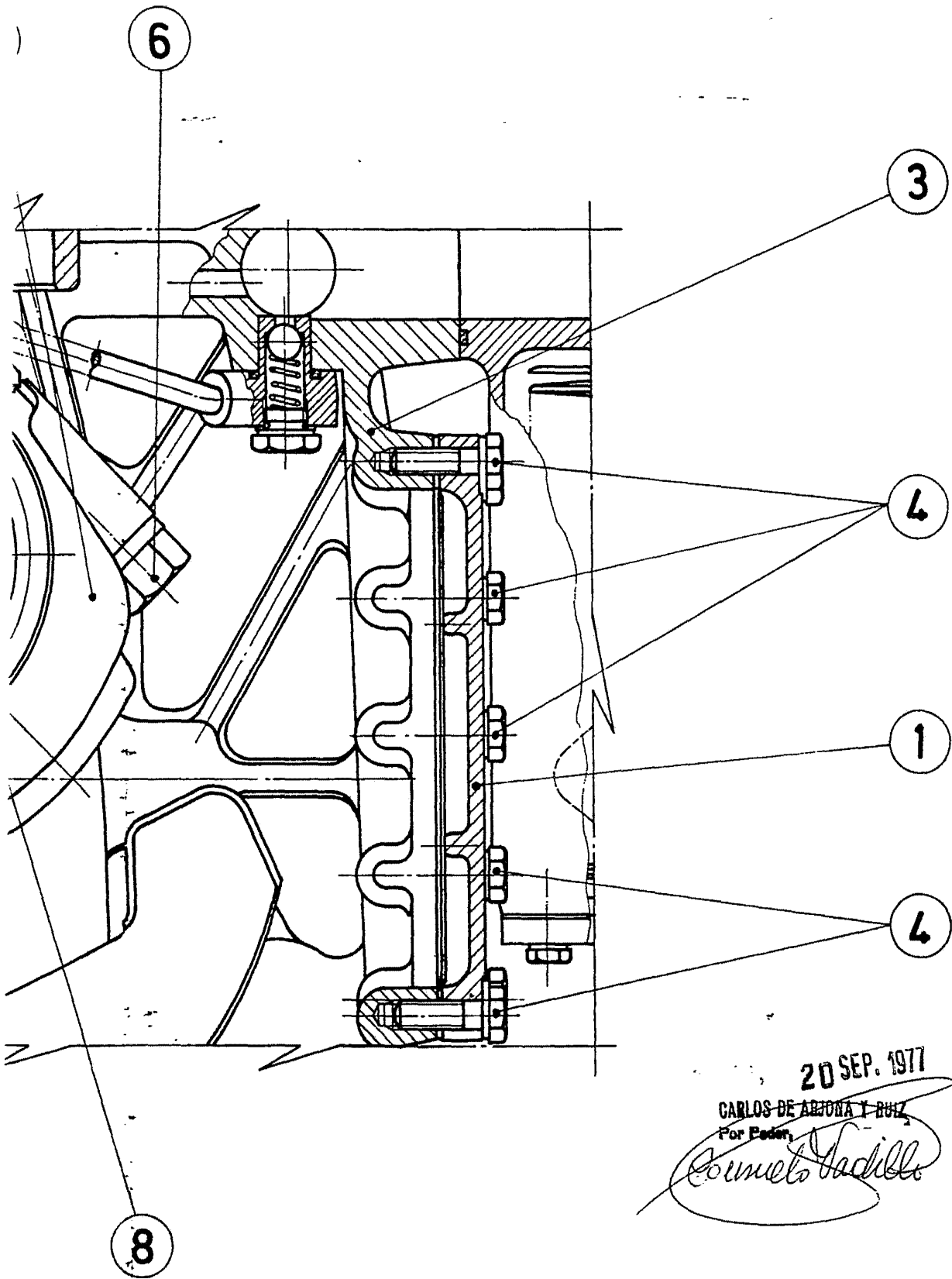


Fig. 1



20 SEP. 1977

CARLOS DE ARJONA Y BUIZ
Por Poder

Comodoro Vadillo

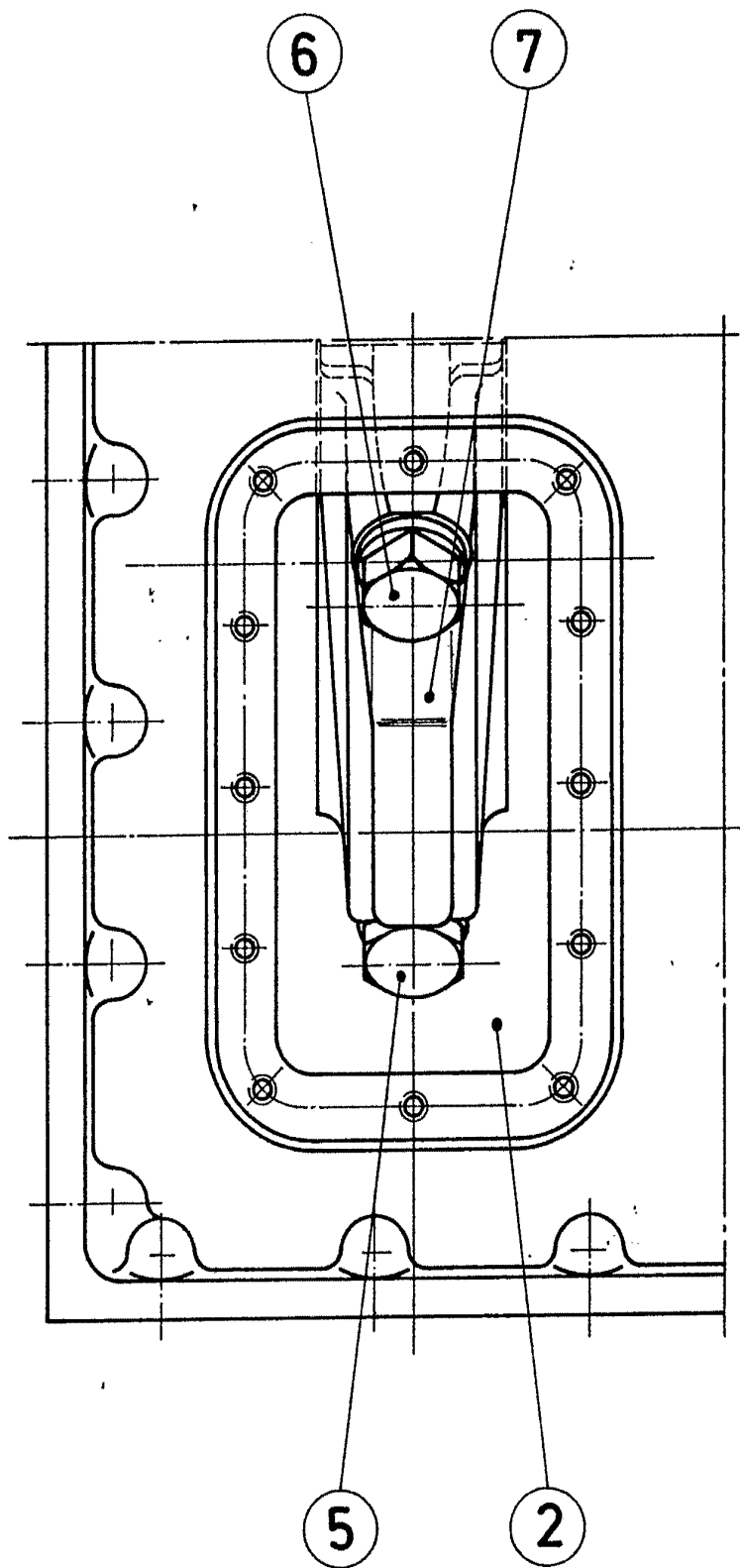


Fig. 2

20 SEP. 1977
CARLOS DE ALJONA Y BUIZ
Por Poder,
Carlos de Aljona y Buiiz